



Comisión de Radio Televisión
Madrid

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 8/2020, DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. CARLA DELGADO GÓMEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
ILMA. SRA. D^a. EVA MARÍA BAILÉN FERRÁNDEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES
ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D´OLHABERRIAGUE (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León)
ILMA. SRA. D^a. PURIFICACIÓN CAUSAPIÉ LOPESINO
ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD
ILMO. SR. D. JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES
ILMO. SR. D. MATÍAS DE LA MOTA MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno)
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día quince de diciembre de dos mil veinte, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Radio Televisión Madrid debidamente convocada al efecto.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

La Sra. Presidenta, de conformidad con el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, somete a la consideración de la Comisión una alteración del orden del día, consistente en intercambiar entre sí los puntos segundo y tercero de los previstos en el mismo, es decir, las dos proposiciones no de ley.

Se aprueba la alteración del orden del día por asentimiento de la Comisión, conforme a los arts. 122.1º y 123, p.1º del Reglamento.

Antes de dar paso al primer punto de dicho orden del día, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones habidas en sus respectivos Grupos Parlamentarios, tal como ordena el art. 64.2, p.3º del Reglamento que se comunique a la Mesa de la Comisión y para que conste en acta:

- En el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé sustituye al Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.

- En el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Isabel Aymerich D'Olhaberriague sustituirá al Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León.

Se da paso, entonces, al primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: Elección de Secretaria de la Comisión.

De conformidad con el art. 65.5 del Reglamento de la Asamblea, como señala la Sra. Presidenta, las vacantes que se produzcan en las Mesas de las Comisiones durante la Legislatura se cubrirán por acuerdo de la Comisión, que procederá a designar al Diputado que proponga el Grupo Parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa.

Se ha recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos –al que pertenecía la Sra. Diputada que ostentaba el cargo de Secretaria de la Comisión–, con R.G.E.P. nº 26247/20, proponiendo como nueva Secretaria, en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Araceli Gómez García, a la Ilma. Sra. D^a. Eva María Bailén Ferrández. Se acepta esta propuesta de designación por asentimiento de la Comisión, conforme a los arts. 122.1º y 123, p.1º del Reglamento.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

PUNTO SEGUNDO: PNL 291/20 RGE 26221 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que inste al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (RTVM), a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1.- Se implante un sistema de contabilidad analítica que proporcione información fiel y completa que verdaderamente permita conocer el grado de eficiencia y eficacia en la gestión de Radio Televisión Madrid. 2.- Como complemento de lo anterior, resulta conveniente que las cuentas elaboradas de acuerdo con criterios analíticos sean sometidas a una verificación contable anual realizada por un experto independiente sin que nada impida que pueda ser el propio auditor de cuentas de la empresa el que la realice. 3.- Que la información derivada de este sistema de contabilidad analítica esté accesible a todos los madrileños de manera anual junto con los Estados Financieros de la compañía en el Portal de Transparencia de Radio Televisión Madrid.

En primer lugar, con arreglo al art. 207.1, p.1º del Reglamento de la Asamblea, en la sustanciación de la proposición no de ley interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, como autor de la misma, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.

A continuación, tienen lugar las intervenciones de los Sres. Diputados pertenecientes a cada uno de los restantes Grupos Parlamentarios, ninguno de los cuales ha presentado enmiendas:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca. La Sra. Presidenta ruega a los Sres. Diputados que no mantengan diálogo entre sí.

- En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Elena Álvarez Brasero.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

Se abre entonces el turno de réplica previsto en el art. 207.1, p.2º del Reglamento, haciendo uso del mismo el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé en nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en su condición de proponente.

En el turno de dúplica dispuesto en el mismo párrafo de dicho precepto reglamentario, intervienen:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.
- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.
- En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Elena Álvarez Brasero.
- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.
- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres, quien al final de su intervención se dirige a la Sra. Presidenta inquiriendo, tal como consta en el Diario de Sesiones, si la Sra. Sánchez-Camacho Pérez retira unas palabras pronunciadas inmediatamente antes, a lo que la Sra. Diputada contesta negativamente.

No habiéndose presentado enmiendas, se pasa a la votación del texto de la proposición no de ley, con arreglo a lo que preceptúa el art. 207.3 del Reglamento de la Asamblea; y se verifica por el procedimiento ordinario a mano alzada que reconocen los arts. 122.2º, 123, p.2º y 124.1.a) de dicho Reglamento. La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 13
- Abstenciones: 4

En consecuencia, queda **RECHAZADA** por la Comisión la PNL 291/20 RGE P 26221, en los términos resultantes del debate.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: PNL 280/20 RGE P 26093 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, con el fin de



Comisión de Radio Televisión
Madrid

incentivar al sector del cine y la producción audiovisual, insta al Consejo de Gobierno, que una vez fijado el nuevo contrato programa y su cuantía económica final, se le aplique un 6 % de incremento adicional y finalista al fomento del cine y la producción audiovisual madrileña.

En primer lugar, con arreglo al art. 207.1, p.1º del Reglamento de la Asamblea, en la sustanciación de la proposición no de ley interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, como autor de la misma, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León.

Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y cuatro minutos para que se proceda a la desinfección de la Sala conforme a la normativa sobre el Covid-19 vigente en la Cámara.

Se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos.

A continuación, en representación de cada uno de los Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas, en ambos casos de modificación o sustitución, tienen lugar las siguientes intervenciones:

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, también su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Almudena Negro Konrad.

Por último, tienen lugar las intervenciones de los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas, por este orden:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, también su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo. La Sra. Presidenta le advierte de que su tiempo ha terminado.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky.

Se abre entonces el turno de réplica previsto en el art. 207.1, p.2º del Reglamento, haciendo uso del mismo el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en su condición de proponente.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

En el turno de dúplica dispuesto en el mismo párrafo de dicho precepto reglamentario, intervienen:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.
- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.
- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky.
- En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales.
- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Almudena Negro Konrad. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando.

Preguntado por la aceptación de las enmiendas formuladas por los Grupos Parlamentarios Popular y de Ciudadanos, el Sr. Diputado que ha intervenido en nombre del Grupo Parlamentario Socialista contesta negativamente.

Seguidamente, se pasa a la votación del texto originario de la proposición no de ley, con arreglo a lo que preceptúa el art. 207.3 del Reglamento de la Asamblea; y se verifica por el procedimiento ordinario a mano alzada que reconocen los arts. 122.2º, 123, p.2º y 124.1.a) de dicho Reglamento. La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 4

En consecuencia, queda **APROBADA** por la Comisión la PNL 280/20 RGEF 26093, en los términos resultantes del debate y del texto votado.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: PCOC 2011/20 RGEF 27422 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, situación en que se encuentra la elaboración del nuevo Contrato Programa de Radio Televisión Madrid.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, realiza la pregunta su autora, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Contesta a la misma, con arreglo al mismo precepto y al ap. Cuarto de la Resolución complementaria de la Mesa de la Asamblea de 25 de febrero de 2020, sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Director General. La Sra. Presidenta advierte del consumo de los tiempos de debate de esta iniciativa.

En el tercer turno hacen uso de la palabra, de nuevo y de manera breve, la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Director General.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta aprovecha este punto para felicitar las Fiestas a todos los presentes, añadiendo a ello sus mejores deseos para el año 2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Carla DELGADO GÓMEZ

Fdo.: Eva María BAILÉN FERRÁNDEZ